

30715



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un  
MODELO DE UTILIDAD  
por

"BRAGAS PROTECTORAS ESPECIALES".



Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a favor de Doña María del Olvido Elena López-Tello González, de nacionalidad española, con domicilio en Gerona, Plaza del Marqués de Camps nº 13.-



El presente modelo de utilidad se refiere a unas bragas protectoras especiales con las que se trata de subsanar el más ostensible defecto de que adolecen las prendas de esta clase corrientemente empleadas, es decir, su fácil impregnación con los exudados y destilaciones normales o anormales de los órganos genitales femeninos.

Esencialmente, está constituido este modelo por dos piezas o cuerpos unidos en un solo conjunto. La parte superior de este conjunto es de cualquiera de los tejidos normales utilizados para confeccionar este tipo de prendas, pero su parte inferior, elemento protector propiamente dicho, está constituido por una materia flexible e impermeable (caucho, goma o plástico) que contiene los exudados e impide la impregnación nociva de la prenda.



Como fácilmente se deduce, esta peculiaridad determina, aparte de la evidente utilidad conferida al modelo que nos ocupa, inmejorables condiciones sanitarias para la usuaria y una muy superior duración de la prenda así confeccionada.

Para una más exacta comprensión de lo expuesto, en el adjunto dibujo se representa una forma de ejecución práctica:

La figura única representa unas bragas de las que son objeto del presente modelo, advirtiéndose claramente la parte superior (A), que remata en una cinturilla elástica y es de cualquier tejido de los comunmente empleados para confeccionar las prendas interiores, y la inferior (B), constitutiva de la protección indicada y realizada en material plástico, flexible e impermeable.

Esta parte inferior (B), característica del modelo que comentamos, es inmune a las impregnaciones y retiene todos los exudados propios de los órganos femeninos que protege, incluso los correspondientes a los periodos catameniales.

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio y nunca en forma limitativa y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se confeccionasen cuanto a tamaños, colores y materiales empleados, siempre y cuando prevalezca y no se altere la idea esencial que lo singulariza y se reivindica.

REIVINDICACIONES.

Se reivindican a nombre y favor de Doña María del Olvido Elena López-Tello González, de nacionalidad española, los términos siguientes:



50 19.- Bragas protectoras especiales, caracterizadas por hallarse conformadas de dos piezas o cuerpos unidos constituyendo un solo conjunto, cuyos cuerpos el superior es de cualquier tejido común en la confección de prendas interiores y remata en una cinturilla elástica, mientras que el inferior está realizado totalmente  
55 con materia plástica, goma o similar, flexible, naturalmente impermeable e inmune por tanto a toda impregnación.

20.- UNAS BRAGAS PROTECTORAS ESPECIALES.

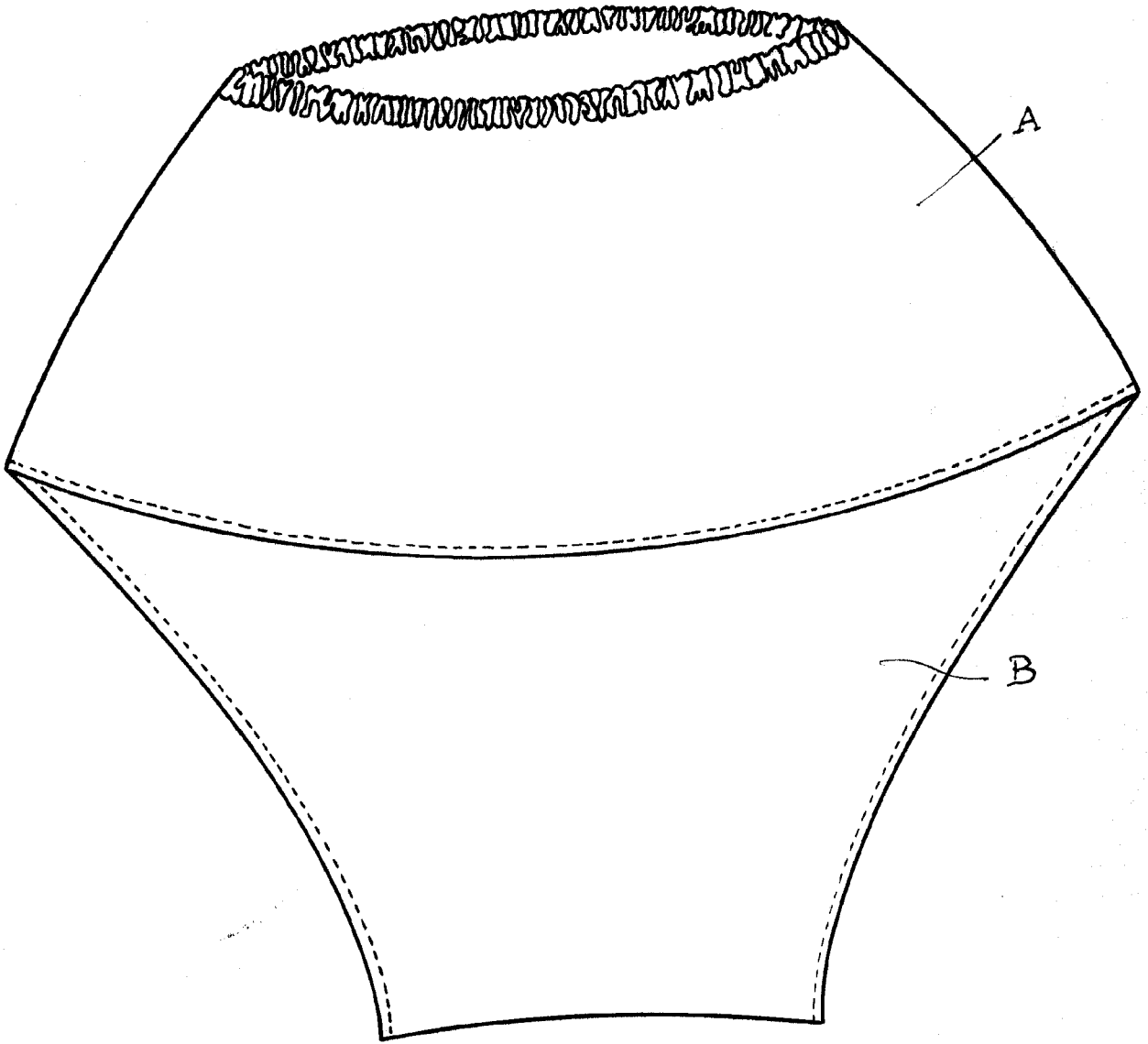
60 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de TRES HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujo anexo.

Madrid, 12 de abril de 1952.

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL

*Antonio Fernandez Pasqual*

80715



ESPECIA VARIABLE

Madrid, 12 de Abril de 1.952.

ANTONIO FERNANDEZ PASBURG  
A.P.

*Antonio Fernandez Pasburg*

ELENA LOPEZ-TELLO GONZALEZ.

*Elena Lopez-Tello Gonzalez*  
Hoja unica